

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

DESDEÑAN FOROS EN AN

La crisis en la que se encuentra el Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal parece intensificarse, toda vez que sólo 150 militantes se han registrado en la página electrónica para participar en los Foros de Reflexión que iniciarán hoy. De acuerdo con información del partido, la mayoría era de la Delegación Benito Juárez, pero aún falta contabilizar a las personas que se registraron en los Comités Directivos Delegacionales y en el Comité Directivo Regional y las que lleguen y se registren en el evento, según el partido. Se calcula que la militancia en el DF es de 17 mil miembros activos y 80 mil adherentes. Los días 18, 19, 25 y 26 de agosto se llevarán a cabo los foros donde se analizarán ocho temas diferentes: Procesos de Selección Interna, Campañas y Candidatos, Participación de los Jóvenes, Participación de las Mujeres, Capacitación y Formación de Cuadros, Vinculación con Ciudadanos y Sociedad Civil Organizada, Partido y Estructura Interna, Entorno Político del PAN-DF. (REFORMA, P.4, LORENA MORALES)

LA PROTECCIÓN DEL VOTO RESGUARDA A LA NACIÓN: LUNA RAMOS

“La protección del voto ciudadano, nos resguarda como nación contra cualquier viso de absolutismo, pues la democracia está identificada con la libertad en un binomio indisoluble: Democracia es libertad y libertad es democracia”, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la sesión pública en la cual la Sala Superior calificó 356 votos de la elección presidencial que fueron reservados por los representantes de partidos políticos y coaliciones, durante el nuevo escrutinio y cómputo realizado el pasado 8 de agosto, el magistrado Luna Ramos indicó que con las resoluciones incidentales emitidas se da un paso firme en el camino que lleva a la resolución final de los juicios de inconformidad relacionados con cómputos distritales de la elección de Presidente de la República. Subrayó que las resoluciones se emiten sobre la base de que en cada sufragio libre y secreto está la decisión política de una ciudadana o ciudadano mexicanos, y que el derecho al voto es el eje fundamental de la construcción del Estado moderno, por lo que los órganos electorales están obligados a preservar cada uno de los sufragios emitidos. El nuevo escrutinio y cómputo de las casillas, y este incidente de calificación de votos reservados, dijo, “son instrumentos que robustecen las instituciones que los mexicanos hemos creado para organizar nuestra sociedad, al brindar a la ciudadanía total confianza en que sus votos han sido correctamente contados, lo cual actualiza la misión y alta encomienda de este Tribunal Electoral, de proteger la decisión que ha tomado la ciudadanía”. La nota se publicó a 8 columnas en Excélsior. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ, IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 4, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, COMUNICADO; EL UNIVERSAL.COM, FRANCISCO RESÉNDIZ; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, PERIÓDICO CORREO.COM, SUN; DIARIO IMPACTO.COM, ANA CECILIA GARCÍA; YANCUIC.COM, COMUNICADO; FINANCIERO.COM, NOTIMEX; 88.9 NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, JUAN CARLOS; XEU.COM, EL UNIVERSAL; CONEXIÓN TOTAL.COM, AGENCIAS; NSS OAXACA.COM, COMUNICADO; YAHOO.COM, NOTIMEX; RED POLÍTICA.COM, FRANCISCO RESÉNDIZ; NOROESTE.COM, EL UNIVERSAL; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; C Y R NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; VANGUARDIA.COM, EL UNIVERSAL; SEXENIO.COM, MARÍA TERESA PEÑA PÉREZ; PUNTO SONORA.COM, REDACCIÓN; RED CRUCERO.COM, REDACCIÓN; DICTAMEN.MX, EL UNIVERSAL; FRONTER.INFO, SUN, LA CRÓNICA.COM, SUN; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; H EN DIRECTO.COM, REDACCIÓN; W RADIO.COM, VERÓNICA MÉNDEZ; RADIO: PANORAMA INFORMATIVO NOCTURNO, MARU INIESTRA, GRUPO ACIR; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: NOTICIERO NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, IPN CANAL 11; MILENIO NOTICIAS, MARISA IGLESIAS, MILENIO TELEVISIÓN; CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

NO AFECTAN ERRORES DE CÓMPUTO RESULTADO ELECTORAL: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el conteo de la elección presidencial al terminar la calificación de 356 votos que los partidos reservaron al no ponerse de acuerdo sobre su validez o nulidad en 151 casillas. Los casos de discrepancia pertenecen al nuevo escrutinio de mil 125 casillas que se realizó el pasado 8 de agosto en 28 estados. Por unanimidad, el Pleno aprobó 52 proyectos de resolución incidental en juicios de inconformidad, a través de los cuales se calificaron y asignaron los votos que habían sido reservados. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que la finalidad que tiene el sufragio en el sistema democrático de derecho, en el que las boletas electorales convertidas en votos constituyen la voluntad soberana de los ciudadanos, es la de legitimar a los órganos de representación política nacional. “El sufragio universal libre, secreto y directo de la ciudadanía es la piedra angular de todo Estado democrático de derecho, porque constituye el vínculo más importante que existe entre la sociedad y el poder público. Por ello siempre debe optarse por maximizar su preeminencia”, indicó. Por su parte, el magistrado Manuel González Oropeza dijo que del análisis de cada uno de los votos reservados se desprende que la boleta no es solamente el documento a través del cual el ciudadano manifiesta su voto, sino que se está convirtiendo también en un medio de expresión, de opinión del propio ciudadano, que coloca en ella, algunas veces, mensajes que apoyan su preferencia electoral u otros en contra de candidatos o partidos que no son de su preferencia. Agregó que las dudas que generaron la reserva del voto fueron interpretadas por la Sala Superior en beneficio de la protección del sufragio del ciudadano. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa explicó cómo, desde la jornada electoral y a lo largo de la etapa de resultados, se han ido depurando posibles inconsistencias en la calidad de los sufragios. En 47 días se pasó de 50.3 millones de votos emitidos en la jornada; a la revisión de 45 millones de votos y boletas canceladas en los cómputos distritales; a la realización de nuevos escrutinios y cómputos en 1,125 casillas por parte del Tribunal Electoral, a la calificación de 356 votos reservados (0.0007% del total emitido) por parte de la Sala Superior. Alanis Figueroa aclaró que, después de este momento, la Sala tendrá que pronunciarse sobre la validez de la votación recibida en las casillas impugnadas en los juicios de inconformidad presentados en contra de los resultados de los cómputos distritales. El magistrado Flavio Galván Rivera, integrante de la Comisión Calificadora de la Elección Presidencial, indicó que si bien en el proceso de recuento de sufragios en mil 125 paquetes se encontraron errores humanos, éstos no presentan “una tendencia definida” para alguna fuerza política en particular. Aseveró que a diferencia de 2006, ahora los juicios son estrictamente reglados. La nota se publicó a 8 columnas en El Sol de México, Rumbo de México, La Razón, e Impacto El Diario. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, MAGALI MARLENE JUÁREZ; RÉCORD, P. 30, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; TERRA.COM, REFORMA; PROCESO.COM, REDACCIÓN; INFORMAVER.COM, QUADRATÍN MÉXICO; VANGUARDIA.COM, MILENIO; PERIÓDICO CORREO.COM, EFE; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, NOTIMEX; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; QUADRATÍN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; HOMBRES DE PODER.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, CARLOS QUIROZ; INFO7.MX, EFE; PERIÓDICO DIGITAL.COM, EFE; ONCE NOTICIAS.COM, RUBÉN ROJAS; IMAGEN ZACATECAS.COM, CARLOS QUIROZ; TELEvisa.COM, EFE; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO EXPRESS, GUILLERMO RODRÍGUEZ, IMER; ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, GRUPO RADIO CENTRO; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; EFEKTO TV NOTICIAS, PEDRO FERRIZ HIJAR, EFEKTO TV; MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN; LUIS MILENIO NOTICIAS, CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

EL FALLO DEL TEPJF DÍA A DÍA

En el micrositio Red Política del portal "El Universal" se desplegó un espacio especial en el que se pueden consultar las notas relacionadas con las resoluciones que ha emitido la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), correspondientes a la elección presidencial. En este micrositio se destacan las notas de partidos políticos, gobernadores, diputados, senadores, candidatos, organizaciones y demás actores involucrados en el proceso electoral, así como información del trabajo que realiza la Comisión Calificadora de la elección y el resto de las labores que se llevan a cabo en el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral. En la edición de ayer viernes, se destacó la sentencia aprobada sobre la calificación de los votos considerados como reservados y que formaron parte del nuevo escrutinio y cómputo de mil 125 casillas, ordenado la semana pasada por la Sala Superior del TEPJF. (RED POLÍTICA, EL UNIVERSAL)

CANCELA TEPJF ELECCIÓN DE PRI-DF

Mediante la revocación de sentencia de la Sala Regional Distrito Federal, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Sala Superior canceló la renovación de la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que estaba programada para este domingo. Por unanimidad, los magistrados concluyeron que la Sala Regional afectó el derecho de la auto-organización y libre determinación del partido, consagrado en la Constitución. Al analizar los proyectos elaborados por los magistrados Salvador Nava y Pedro Esteban Peganos, se determinó dejar sin efecto las sentencias emitidas por la Sala Regional el pasado viernes 10 de agosto. "En este caso la Sala Regional de este Tribunal Electoral tiene el deber de dictar sentencias completas e imparciales, y si la sentencia dictada en su oportunidad fue una sentencia que no dio más lineamiento que llevar a cabo la elección de dirigentes del Partido Revolucionario Institucional en el DF, a ello se debe atener la propia Sala en cumplimiento de lo que determinó en su oportunidad, y no modificar su sentencia en una sentencia incidental que lo que es peor aún, viene a contravenir lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", expresó el magistrado Flavio Galván Rivera. (LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, LAURA OCAMPO; EL UNIVERSAL, P. 2, METRÓPOLI, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, CIUDAD, JENNIFER ALCOCER; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; OVACIONES, P. 8, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; LA JORNADA, P. 30, CAPITAL, FABIOLA MARTÍNEZ; REFORMA, P. 1, CIUDAD, LORENA MORALES Y RICARDO RIVERA; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; METRO, P. 6, NACIONAL, STAFF: INTERNET: REFORMA.COM, LORENA MORALES; TERRA.COM, REFORMA; DIARIO.COM, REDACCIÓN, RUMBO DE MÉXICO.COM, MAGALI MARLENE JUÁREZ; TELEVISIÓN: NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

PRIVILEGIO TEPJF LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó un acuerdo del secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), que solicitaba a un periódico información sobre publicaciones, presuntamente en cumplimiento de un convenio, al señalar que la actividad periodística es protegida por las libertades de expresión, profesión y de imprenta. Por unanimidad, los magistrados del TEPJF aprobaron la resolución que revoca la pretensión del IFE, donde señala injustificado que el periódico proporcione información relacionada con el quehacer periodístico, su organización interna y políticas de trabajo. Planteó que el IFE omitió fundar y motivar adecuadamente por qué es determinante que el medio informe cómo se distribuyen sus espacios informativos, la política de estilo, redacción, presentación, los tipos de espacio y estilos para publicidad de la información. La resolución del TEPJF subraya que la solicitud incumple el criterio de necesidad porque esa solicitud en torno a las inserciones denunciadas ya fue respondida por el medio de comunicación. Esto, "en el sentido de que fueron publicadas en ejercicio de su labor periodística, aunado a que pudo requerir a los órganos gubernamentales y de transparencia de las citadas entidades federativas. Por estas razones y dando prioridad a las libertades de profesión, expresión y de imprenta, protegidas por la Constitución, el TEPJF revocó la solicitud de información emitida por el IFE. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL OBSERVADOR DIARIO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DE MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; YUCATÁN.COM, NOTIMEX; CONEXIÓN TOTAL.COM, NOTIMEX)

IFE RECHAZA QUE HAYA EXONERADO A ENRIQUE PEÑA

El Instituto Federal Electoral (IFE) aseguró que en la resolución de quejas que le son presentadas aplica la ley y argumentó las tres razones por las que el pasado jueves consideró infundada la queja que interpuso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial del PRI-PVEM. "La queja alude a hechos ocurridos antes del cambio constitucional de 2007 y, por lo tanto, el IFE y ninguna otra autoridad, podría aplicar de modo retroactivo normas legales que cobraron vigencia años después", detalló el IFE en un comunicado. En segundo lugar, la queja era en realidad una reiteración de otras quejas que ya habían sido conocidas y desahogadas por el IFE y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es decir, la coalición pretendía rediscutir asuntos que ya son cosa juzgada, algunos de los cuales, incluso, el IFE sancionó en su oportunidad, explicó. Mientras que en tercer lugar, enfatizó que "la última parte de la queja consistía en la aparición del entonces precandidato priísta, en un programa de espectáculos. El IFE consideró que cada medio puede decidir entrevistar a las personas que considere relevantes. Asimismo, la entrevista se transmitió sólo una vez y no se incluyó de manera reiterada o repetitiva en la programación. Francisco Guerrero, consejero del IFE, dijo que el PRD puede recurrir ante el Tribunal Electoral para impugnar dicho fallo. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; REFORMA, P. 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

DESAIRA IFE PRUEBAS DE LIGA A PEÑA-TELEVISA

Las pruebas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para denunciar la existencia de propaganda encubierta en favor de Enrique Peña Nieto, como facturas, libros, entrevistas y videos, no fueron suficientes para el Instituto Federal Electoral (IFE). A decir de los consejeros electorales, los indicios, en su mayoría periodísticos, no determinaron una eventual contratación ilegal de espacios en medios de comunicación por parte del político mexiquense. Incluso, el consejero electoral Benito Nacif llamó a los quejosos a asumir su responsabilidad por la falta de pruebas para sustentar su queja. En su escrito, el sol azteca adjuntó un reporte compuesto por seis hojas de la Presencia en Medios de Comunicación y de Medios Electrónicos y Revistas de 2005 a 2009 por parte de Peña Nieto. Al final, las autoridades electorales no encontraron contundencia en las pruebas presentadas por el sol azteca. Sobre el tema, el senador perredista Pablo Gómez dijo que valoran la posibilidad de acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a pedir que se haga la investigación correspondiente. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, ANA CECILIA GARCÍA)

ORDENA IFE SUSPENDER OTRO SPOT CONTRA PEÑA NIETO

Luego de la multa impuesta al Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) por el spot Miles de pruebas, que se consideró denigrante en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su candidato presidencial, la Comisión de Quejas del Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó sacar del aire una cápsula de la serie. Se trata del promocional con duración de cinco minutos donde los partidos de izquierda que integran la citada coalición hacen un recuento de las supuestas irregularidades durante el proceso, por las cuales demandan la invalidez de la elección presidencial. Con la votación unánime de los tres consejeros de dicha comisión, Benito Nacif, Alfredo Figueroa y Sergio García Ramírez, se decidió sacar dicha cápsula del aire pues "contiene alusiones que son calumniosas y denigrantes en contra del PRI y de su candidato Enrique Peña Nieto. De acuerdo a la normatividad, fue necesario que el promocional se empezara a transmitir para después poder ordenar su salida del aire, ya que formó parte de los spots a que tienen derecho los partidos políticos en el modelo de comunicación previsto en la ley. Ese nuevo spot también había sido impugnado por el PRI, lo cual fue avalado esta vez por la Comisión del Instituto Federal Electoral (IFE) a diferencia del caso anterior donde fue necesaria la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (UNOMÁSUNO, P. 39, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA)

CÓMPUTO NO QUITA TRIUNFO A PEÑA: NUEVA ALIANZA

Cualquier ajuste que se pueda dar luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluya la revisión de impugnaciones sobre la elección presidencial del pasado 1 de julio, no cambiará el virtual resultado que existe en donde Enrique Peña Nieto es quien obtuvo la mayoría de votos, aseguró Luis Castro Obregón, dirigente nacional de Nueva Alianza. El aliancista afirmó que el cómputo de votos de las pasadas elecciones federales en México arrojó una amplia distancia entre los candidatos presidenciales y que cualquier ajuste no generará variaciones en el resultado final. Castro Obregón defendió el derecho que cada partido político tiene para impugnar lo que considere fue incorrecto en la elección, pero todo ello, expresó, debe ser comprobado, y deben demostrar las irregularidades. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

DESPLÉGADO/ BIENVENIDAS MÁS CUMBRES DE LAS IZQUIERDAS

Se publicó un desplegado dirigido a la militancia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a la opinión pública, y a la ciudadanía en el que se informa que el 15 y 16 de agosto, en Acapulco, Guerrero, se realizó con éxito la Cumbre Política Nacional de la Izquierda, donde participaron los dirigentes de los partidos políticos que integran el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). En dicha reunión se suscribió la denominada Declaración Guerrero, donde se exige al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la elaboración de un fallo ejemplar para la calificación de la elección presidencial. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO)

CALIFICA ZAMBRANO DE “CONSERVADORA” ACTUACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TEPJF

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que a su parecer los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), posiblemente estén “recibiendo línea” para calificar la elección presidencial. En entrevista a su llegada al segundo pleno extraordinario del Octavo Consejo Nacional del PRD, Zambrano Grijalva consideró lo anterior porque se han desechado la mayoría de las impugnaciones que les ha presentado el Movimiento Progresista. Señaló que los magistrados el TEPJF están actuando de una manera muy conservadora, cuando tienen la gran oportunidad de hacer historia con su resolución sobre la invalidez o no de la elección presidencial. “No sentimos como buena señal el que no nos estén dando la razón en prácticamente en nada, solamente en que la Fepade sigue varios de los temas que hemos planteado, siguen ahí pendientes los asuntos de Monex, Soriana y de todo el escándalo de las empresas fantasma que triangularon dinero en favor del candidato del PRI”, planteó. Juzgó que “ellos están en su derecho de hablar, espero que no guarden silencio ante las denuncias de fondo que hemos presentado que han violado los preceptos constitucionales del país, a menos que quieran ser cómplices junto con la mayoría de los consejeros del IFE”, dijo. (UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 5, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P. 4, NACIONAL, ITXARO ARTETA; EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, FRANCISCO NIETO; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ISRAEL NAVARRO; RÉCORD, P. 30, NACIONAL, STAFF; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, JUAN CARLOS; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; XEU.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; UNO MÁS UNO.COM, REDACCIÓN; EXPRESS ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; CRITERIO.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, ISRAEL NAVARRO Y ALEJANDRO MADRIGAL; RED POLÍTICA.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; IZQUIERDA MEXICANA.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANO.INFO, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERETARO.COM, REDACCIÓN; IMAGEN ZACATECAS.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, NOTIMEX, QUADRATÍN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

TIENE TEPJF EN SUS MANOS RECONCILIACIÓN NACIONAL: PADIERNA

Dolores Padierna, secretaria general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), opinó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene en sus manos evitar un daño al país y dar la reconciliación nacional con su sentencia sobre la invalidez o no de la elección presidencial. En un discurso pronunciado durante el Segundo Pleno Extraordinario del VIII Consejo Nacional del PRD, consideró que con un fallo en contra el Tribunal abriría la tendencia autoritaria y regresiva que se manifiesta de diversas maneras. "El Tribunal no puede convalidar los delitos electorales demostrados con suficiencia por el Movimiento Progresista, ello pone en grave riesgo la estabilidad del país y el futuro mismo de la democracia", aseguró. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN)

JUICIOS Y QUEJAS ELECTORALES, ABUSO DE LOS DERECHOS DE PARTIDOS

Al concluir el Proceso Electoral 2012, las autoridades electorales habrán resuelto más de 25 mil juicios y 332 quejas presentadas por los partidos políticos, lo que representa "un abuso de sus derechos, que no busca legalidad, ni equidad, ni libertad, sino la propaganda en el foro público que representa el espacio judicial" y que lo convertirá "en el proceso más judicializado de la historia". Aunque no se puede hablar de cifras totales, porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún espera que sus Salas Regionales le remitan las últimas impugnaciones presentadas y cuyo plazo venció este 3 de agosto, los presidentes de cuatro de estas salas, reconocieron más de 25 mil juicios resueltos de octubre pasado a la fecha. Y la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) consigna que al terminar julio, tiene 181 expedientes en investigación, que conjuntan 332 quejas, cuatro presentadas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 10 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); 12 por el Partido Acción Nacional (PAN) y 10 por ciudadanos, 306 corresponden a la izquierda. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

AL PRD LE FALTÓ ASTUCIA EN LA DEFENSA DEL VOTO

Jesús Ortega, ex presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y líder de la corriente Nueva Izquierda (NI), no tiene duda de que el próximo jefe del Ejecutivo, sea priísta o perredista, no podrá gobernar solo, y desde ahora manda la señal de que serán seis años donde prevalezcan las negociaciones. Explicó que en el escenario de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) valide la victoria del priísta Enrique Peña Nieto, el "déficit de legitimidad" con el que llegaría, lo obligaría a buscar un acuerdo político sobre temas fundamentales. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, FRANCISCO NIETO)

TRAEN DE ZACATECAS LA GRANJA ELECTORAL

Geovanna Bañuelos, diputada local por el Partido del Trabajo (PT) en Zacatecas, dijo que dos de los animales, el borrego y la gallina, presentados como una prueba de la compra de voto en la elección presidencial confirman la intromisión ilegal del gobierno de Zacatecas para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Detalló que fueron entregados durante la Expo Fraude distrital, realizada el pasado 5 de agosto en la entidad, y quienes los recibieron aseguraron que personal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) del Estado los repartió días antes de la elección del 1 de julio, a cambio de votar por el tricolor. La coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) llevó sus pruebas a la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 2 Y 4, NACIONAL, MARIEL IBARRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

FIJAN PRIORIDADES EN EL SENADO LOS LÍDERES DE PRI, PRD Y PAN

Los próximos líderes de las bancadas de las principales fuerzas políticas en el Senado establecieron sus prioridades legislativas: la reforma fiscal integral para el Partido Revolucionario Institucional (PRI); la de medios de comunicación para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y la laboral para el Partido Acción Nacional (PAN). Durante un encuentro con Joaquín López Dóriga, en Radio Fórmula, entre el priísta Emilio Gamboa Patrón, el perredista Luis Miguel Barbosa y el panista Ernesto Cordero, se advirtieron coincidencias sobre la necesidad de una reforma electoral, además de la posibilidad de empujar la reforma laboral pendiente entre el PRI y el PAN. Al respecto, Barbosa dejó en claro que el PRD asistirá a la ceremonia en el Congreso de la toma de posesión del próximo Presidente de la República, sea cual sea el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acto en el que también estarán los panistas, aseguró Cordero. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, REDACCIÓN)

LA MARINA Y EL EJÉRCITO, LAS INSTITUCIONES CON MÁS CONFIANZA EN LA SOCIEDAD MEXICANA

La Marina y el Ejército son las instituciones que generan más confianza en la sociedad mexicana, después de la familia y las amistades, señala el estudio más reciente publicado por Parametría. De acuerdo con la encuesta de Parametría de julio de 2012, la Marina inspira confianza a un 79% de la sociedad mexicana y el Ejército a un 75%. Tan sólo le precede con un 91% la confianza que se dan familiares y amigos, es decir, nueve de cada diez mexicanos dijeron confiar mucho o algo en sus parientes o amistades. Según la casa de investigación, en las evaluaciones a diferentes instituciones apunta que maestros, la Iglesia católica, sacerdotes, los funcionarios de casilla, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Presidencia de la República son dignos de confianza para los mexicanos pero por la fuerte carga simbólica que conllevan. Las instituciones con confianza media son los noticieros de la radio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los noticieros de la televisión, el gobierno estatal, la policía federal, los periódicos y los bancos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN)

PARTICIPA SIEDO EN INDAGATORIA DE TARJETAS DE MONEX Y SORIANA

La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Siedo) participa en diligencias relacionadas con los casos Monex y Soriana, como parte de las indagaciones que la Procuraduría General de la República (PGR) realiza en relación con las denuncias presentadas por el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) sobre presunto financiamiento ilícito a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. Funcionarios de la Siedo revelaron que personal de la unidad especializada en operaciones con recursos de procedencia ilícita colaboran con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en el análisis de la información entregada por las empresas mencionadas y la que ha sido enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) así como por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), respecto de las empresas Inizzio y Efra, por medio de las cuales el Partido Revolucionario Institucional (PRI) canalizó más de 70 millones de pesos que presuntamente fueron utilizados para la compra de votos el pasado 1 de julio. La nota se complementó con una fotografía de María del Carmen Alanís, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

POBREZA, SEQUÍA Y OPERACIÓN DE LÍDERES, MECANISMO DEL PRI PARA OBTENER EL VOTO RURAL: RICARDO MONREAL

La pobreza, sobre todo, pero también la situación de sequía que ha azotado al campo en los tiempos recientes; la condición de falta de infraestructura y de educación, entre otras cosas, fueron las condiciones que favorecieron al PRI y a Enrique Peña Nieto en las elecciones del 1 de julio. La población rural de Yucatán, Chiapas y Campeche y otras zonas del sur -indígena y pobre - y de Zacatecas, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí -donde el semidesierto domina - fue la más vulnerable a la compra del voto y a otras prácticas corruptas, afirmó Ricardo Monreal Ávila. Monreal manifestó que todos estos años de lucha democrática se vienen abajo, porque las leyes no se cumplen. "La Unidad de Fiscalización del IFE, que fue el debate principal de la reforma electoral de 2007, fue dotada de dientes y colmillos para que inhibiera este tipo de prácticas ilegales. Eliminamos el secreto bancario, fiduciario, el secreto fiscal. Esa Unidad es la única autoridad que puede solicitar eso y puede hoy solicitarlo y se lo tienen que dar al otro día. Y no lo hace. Como opositores, tenemos mucha desesperación, se está generando una irritación social que no es buena, lo que la gente quiere es justicia. "Y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) -que es constitucional no es de legalidad, y está para reparar las violaciones constitucionales y no es un simple contador de votos- pareciera ser que no está a la altura; hasta ahora eso es lo que vemos, no quisiera adelantar juicios. Espero que no haya magistrados que no acepten lo que está pasando", dijo. (LA JORNADA, P. 18, DEL CAMPO, LOURDES RUDIÑO)

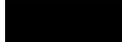
LAMENTAN PRD Y PAN TARDANZA Y FALTA DE EXHAUSTIVIDAD DEL IFE Y TEPJF

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados lamentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Federal Electoral (IFE) no estén analizando a fondo y con exhaustividad, las pruebas presentadas por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), para demostrar irregularidades en la elección presidencial, en particular las que refieren a la fiscalización de los gastos de campaña. El vicecoordinador de la bancada del sol azteca en San Lázaro, José Luis Jaime, dijo que para subsanar esas inconsistencias en la ley, será necesario impulsar una nueva reforma electoral que acelere la presentación de los resultados de la fiscalización, para que éstas ya no se presenten medio año después de la elección.(MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS)

IGNORÓ AN SIGNOS DE DESGASTE, DEPLORAN

Desde hace tres años el Partido Acción Nacional (PAN) tiene trazada la ruta para corregir el camino y mejorar su vida interna, pero los líderes nacionales panistas más recientes, César Nava y Gustavo Madero, "no hicieron nada", afirmó José Luis Coindreau, ex presidente de la comisión de Reflexión y Análisis creada por el albiazul tras su debacle electoral en 2009. Apuntó que de haberse ejecutado el plan que diseñó junto con otros nueve panistas, el partido estuviera en otra posición. "El esfuerzo de los ex presidente fue brutalmente insuficiente", dijo. Se ha trabajado en asuntos rutinarios, como las agendas legislativas nacionales en los estados, pero "no se avanzó en los temas torales, y empezamos a cojear, empezamos a cojear, empezamos a trastabillar y a pasar aceite", subrayó. Para Coindreau, la crisis interna llevó al PAN a sus derrotas electoral en 2009 y el pasado 1 de julio. (EL UNIVERSAL, P.1-4, HORACIO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

ABASCAL, BLAKE Y MOURIÑO, CON BUSTO DE BRONCE

probablemente será una de las últimas ceremonias que toque encabezar a Felipe Calderón, presidente de México, en el sexenio. Antes de entregar el poder en diciembre, el gobierno calderonista quiere dejar una huella permanente en la Secretaría de Gobernación (Segob), ordenó hacer un homenaje a dos de los amigos más cercanos del mandatario, Juan Camilo Mouriño y José Francisco Blake Mora, así como a Carlos María Abascal, a quienes se honrará develando tres bustos de bronce en el patio central de Bucareli. El proyecto, con el que se busca recordar a los dos secretarios de Gobernación, fallecidos en accidentes aéreos durante el actual sexenio, además de a Abascal Carranza, último titular de la cartera en la administración de Vicente Fox y uno de los artífices de la toma de protesta de Calderón en 2006, ascenderá a 610 mil pesos. (MILENIO DIARIO, P.1-6, VÍCTOR HUGO MICHEL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL CRISTALAZO SEMANAL/ UNA ÚLTIMA MIRADA A LA GRANJA Y EL TRIBUNAL/ RAFAEL CARDONA

El autor comentó que la reciente exhibición de animales como demostración, evidencia, prueba y quien sabe cuántas cosas más en torno de un tercer fraude electoral, todas ellas hijas del humorismo involuntario de la presidencia legítima, nos llevó a muchos de nosotros a releer el clásico político La rebelión en la granja, de George Orwell. Y en esa revisión hallar un texto olvidado del mismo autor: Matar un elefante. Hoy la pretendida batalla por la legalidad electoral en su tercera edición (ahora con chivos, chanchos y gallinas) nos pone a todos frente a ese mismo extremo: ¿hasta dónde llegar por el precio de una impostura, de una causa fingida o de algo perdido sin haber sido siquiera una causa sino la extensión de un método de propaganda o un recurso de supervivencia? Pero dejemos esas divagaciones y vayamos al mundo real. Para contrarrestar la campaña en su contra, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (elefante en la mira del tirador), ha colocado en su página de Internet un sitio transparente en el cual se pueden consultar sus actividades. Así lo ha informado: “A más de un mes de la jornada electoral del pasado 1 de julio, el Tribunal Electoral trabaja intensamente para dar los resultados que la ciudadanía le ha confiado. “Hasta el momento, han ingresado más de 23 mil 400 asuntos relacionados con el proceso electoral 2011-2012, de los cuales se han resuelto ya más de 20 mil 400. “Por lo que se refiere a la elección del titular del Poder Ejecutivo, la Sala Superior ha recibido más de 360 demandas de juicios de inconformidad para impugnar diversos aspectos particulares de la elección de Presidente de la República, a la que se suma aquella por la cual se solicita la nulidad de la elección en su integridad, así como los diversos recursos de reconsideración relacionados con las elecciones de diputados federales y senadores. “Es especialmente relevante señalar que, de modo previo a la jornada electoral, la Sala Superior resolvió instaurar una Comisión Calificadora de la Elección Presidencial, compuesta por tres magistrados: Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Olimpo Nava Gomar. “La Comisión tiene el cometido de formular el Proyecto de dictamen sobre el cómputo final de la elección y la calificación de la elección y la de Presidente electo, lo que hará una vez que esté resuelta la totalidad de las impugnaciones. Ese proyecto tendrá que ser analizado y, en su caso, aprobado por el Pleno de la Sala Superior a más tardar el 6 de septiembre próximo. Por otro lado, se comenta que la Declaración Política del PRD, firmada en estos días, tiene una buena interpretación en las palabras del experto electoral del PRD, Arturo Núñez, gobernador electo de Tabasco: “no perderemos el rumbo en la construcción de un mejor y más democrático México y, sin otro mandato que el que nos confiere la Constitución y la ley, protegeremos la decisión que todas las mexicanas y todos los mexicanos han depositado en las urnas”. Como se sabe, dicha declaración le pide al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ejercer sus facultades y sustentar la resolución de la impugnación de la elección presidencial en el “principio rector de la exhaustividad”. La declaración política, también fue suscrita por Ángel Aguirre Rivero, Marcelo Ebrard, Gabino Cué y Graco Ramírez, así como por senadores y diputados federales, líderes y dirigentes nacionales del PRD. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

MOVIMIENTO PROGRESISTA PRESENTÓ NUEVAS PRUEBAS AL TEPJF/ LAS MANGAS DEL CHALECO

En el segmento Las Mangas del Chaleco, durante el noticiero de Joaquín López Dóriga, se comentó que el Movimiento Progresista presentó nuevas pruebas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el martes pasado. "Andrés Manuel López Obrador presentó tres mil 623 artículos promocionales, con los cuales, dijo, el PRI compró votos en la elección presidencial. Se insertó la declaración del notario Sergio Navarrete quien dijo. "En Guerrero se recibieron dos guajolotes; en Campeche, dos patos; en Zacatecas, una gallina, y ayer estuve viendo el borrego que se encuentra por ahí; en Veracruz, un cerdo", aseguró el notario. (LAS MANGAS DEL CHALECO, NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIA)

SON POLITICÓN/ ARISCO-TELES

El tiempo indeclinable sigue su marcha. El IFE sigue desechando algunas inconformidades presentadas en contra del PRI por falta de pruebas y en unos días más el Tribunal Federal Electoral (sic) dará a conocer el fallo sobre las elecciones presidenciales de julio que han sido reconocidas ampliamente a nivel nacional e internacional. Las causas de anulación que señala la ley son muy claras y las inconformidades no encajan en esos supuestos, la ley la hicieron los legisladores de todos los partidos y está por encima de intereses personales o de grupo, al son de: "Se te olvida, que me quieres a pesar de lo que dices, pues llevamos en el alma cicatrices, imposibles de borrar".(EL SOL DE MÉXICO, P. 14, ANÁLISIS, ARISCO-TELES)

EL ARCA DE NOÉ/ MARIO SÁNCHEZ

Después de varios amagos, finalmente vimos las pruebas que con tanto sigilo guardaba Andrés Manuel López Obrador, se trata de un par de guajolotes, dos patos, una gallina, un cerdito, un borrego y mis fuentes me aseguran que también hay cinco pollitos que nacieron después del 1 de julio. El propio dirigente nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, consideró que las nuevas "pruebas" para intentar demostrar el presunto fraude en la elección presidencial son de risa por no tener el sustento jurídico e hizo mofa al asegurar que el perredista prácticamente presentó "el Arca de Noé". No es posible desacreditar la elección presidencial más vigilada de la historia, con acusaciones, unas de risa y otras absurdas con la presentación de artículos utilitarios que, por cierto, los candidatos de todos los partidos distribuyeron y que no está penado por la ley, se aduce que se compró la elección. En unos días el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dará su fallo y a partir de ese momento se cerrará un capítulo de la historia para dar paso a otro de mayor éxito. (LA PRENSA, P. 9, NACIONAL, MARIO SÁNCHEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

MOTIVOS PERSONALES/ RENATO SALES H.

Conforme a las mediciones que realiza el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) el número de mexicanos que vive en la pobreza creció en 3.2 millones en el lapso que corre de 2008 a 2010. En un ensayo reciente, decía Roger Bartra que la palabra México encerraba muchos países. Coexisten sin dialogar. Ese desconocimiento, fruto de la desigualdad, genera el desprecio, la discriminación. Dan cuenta los medios de pruebas diversas que se ofrecen ante el Tribunal Electoral: Un trapo, una plancha, 18 cubetas, una maceta. 27 pelotas, 2 comales troquelados, 11 hieleras, 2 guajolotes. 3 patos, 3 gallinas, un cerdo, un borrego y un chivo. Y las clases medias altas a la que pertenece la mayor parte de nuestra clase política y sus voceros se desternillan. Es de risa loca dicen. Un cochinito, un borrego. ¿Cómo va ser posible que eso sea prueba? Quienes se burlan tendrían que pensar un momento en lo que significa, para una persona que vive con menos de setecientos pesos al mes, un guajolote o un borrego. ¿Cuánto perciben al mes los conductores de los noticieros estrella de la televisión? ¿Cuánto el señor magistrado? Un magistrado del Tribunal Electoral de la Federación percibe más de cuatrocientos mil pesos al mes. Los ciudadanos diputados por el Congreso de la Unión se asignan bonos de despedida cercanos a los dos millones. Así, desde esos sueldos, pues ninguna importancia tienen los borregos. (LA RAZÓN, P. 8, NACIONAL, RENATO SALES H.)

PARALELAJE/ LA SATANIZACIÓN DE LOS ACUERDOS/ LIEBANO SAENZ

Con la democracia plural México ingresó, sin proponérselo, a la gobernabilidad de la incertidumbre: un poder dividido en el que se diluye la responsabilidad. El Tribunal Electoral ha cerrado el capítulo en lo referente a la elección de legisladores de mayoría relativa. A reserva de lo que ocurra con la representación proporcional, ninguna fuerza o coalición electoral tendrá mayoría en el Senado de la República. En la Cámara la situación es distinta, una precaria mayoría del PRI, PVEM y Panal conseguiría la mitad más uno de los diputados. La declaración de validez de la elección presidencial por el Tribunal Electoral debe dar lugar a un nuevo momento de la política, que convalide a la diversidad política y su compromiso con el país al hacer realidad las reformas que la nación demanda. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, LIEBANO SAENZ)

BAJO RESERVA

Antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haga la declaratoria de validez de la elección presidencial del 1 de julio, el equipo de Enrique Peña Nieto registra una larga fila de aquellos que buscan acomodo en el nuevo gobierno, dentro y fuera del país. En la ventanilla para el exterior suena el nombre de Javier Treviño, neoleonés, ex funcionario del gobierno del poco eficiente Rodrigo Medina y operador de la campaña presidencial en Nuevo León. Don Javier sueña con la embajada de México en Washington, donde se desempeñó como vocero en el arranque de los años 90; luego ocupó una subsecretaría de Relaciones Exteriores en el gobierno de Ernesto Zedillo, nos comentan. Por lo pronto, Treviño tiene asegurada una curul plurinominal en San Lázaro. (EL UNIVERSAL, P.2, PRIMERA, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 2012

SEXTO DÍA/ ALBERTO MONTOYA

Para muchos, Marcelo Ebrard era la mejor carta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la elección presidencial porque representa una izquierda moderna y revolucionaria, pero su falta de valor o lealtad mal entendida lo hizo doblegarse ante Andrés Manuel López Obrador. Lo ven como más de centro, con imagen moderna y hasta atractiva para las mujeres, activo con el que hubiese competido con el priísta Enrique Peña Nieto, pero con su poder acabado al interior del partido, luego de perder también la batalla por la coordinación en las cámaras de Senadores y Diputados. Pero lo que no ven quienes lo dan por muerto, es que Ebrard tiene cifradas sus esperanzas en mantener los reflectores y el poder a través del gobierno del Distrito Federal (GDF), donde su incondicional, Miguel Ángel Mancera, hará lo que le dicte, y en la conformación de un movimiento ciudadano que ayude a la izquierda a ser contrapeso en el inminente gobierno federal priísta, porque el Trife (sic) jamás fallará en contra del triunfo de Enrique Peña Nieto. (OVACIONES, P. 1 Y 5, NACIONAL, ALBERTO MONTOYA)

EL ARCA DEL PEJE/ HUGO GARCÍA MICHEL

Hace dos semanas escribí en esta misma columna sobre la vena humorística de don Andrés Manuel López Obrador y en seguida sus fanaticazos me tundieron a palos. Quién iba a decirles que su gran jefe y mesías iba a darme la razón una semana después, con ese evento cómico-mágico-musical de la más estruendosa jocosidad que fue la Expo Fraude del domingo pasado en el Zócalo. Cual moderna versión del bíblico patriarca Noé, Andrés Manuel se aventó la puntada, imagino que asesorado por sus partners Monreal y Zambrano, de reunir, en tantas carpas como estados federativos hay en la República mexicana, las que consideraron como pruebas irrefutables de la manera como el PRI habría comprado la voluntad de cinco millones de electores corrompidos. De ese modo, junto a una respetable cantidad de anafres, gorras, tazas, camisetas, vasos, calendarios, etcétera, el negro humorismo blanco de don Peje y su pandilla tuvo la genial ocurrencia de incluir a varios animalitos traídos al parecer de Zacatecas. Patos, cerdos, borregos, gallos, gallinas, pollitos y un chivo se convirtieron así en temibles pruebas del fraude. Tal vez les faltó un borrico. Aunque, bueno, ya tienen varios. Al final del show y luego de asegurar en un discurso que enseres y animales serían embarcados al día siguiente en un tráiler, para llevarlos al Tribunal Federal Electoral (sic), Obrador (como le dicen sus fans) se aventó su automáticamente inmortal arenga, dirigida a los magistrados del TEPJF: “Tienen que pensarlo bien. No vamos a aceptar ninguna argucia legaloide”. Algunos piensan que es una amenaza. Yo digo que es puro cotorreo de don Andrés y que ese domingo andaba con ganas de chacotear. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, HUGO GARCÍA MICHEL)